

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de la EMUVI EP celebrada el 18 de enero del 2021	Acta Sesión Ordinaria del 18/01/2021	1.- Constatación del Quórum 2.- Conocimiento y aprobación del Acta Nro. 006-2020 de la sesión del 23 de diciembre del 2020 3.- Conocimiento de la Renuncia del Gerente saliente Ing. Galo Naranjo O. 4. Conocimiento de la Suysrogación para Gerente de la EMUVI EP, en cumplimiento al literal h) literal i) del Art.20 de la Ordenanza que regula la organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Urbanización y Vivienda. 5. Designación de nuevo (a) Gerente de la EMUVI EP.	Acta No. 001-2021 18/01/2021	EMUVI EP	Resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por EMUVI EP ("NO APLICA")	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/6/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					LORENA SERRANO MONTESINOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					lserrano@emuvi.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(07) 4079-330 EXTENSIÓN 7000	